

Santiago, 03 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ENERGIA COLOMBIANA

REF.: Comunica acuerdos de Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana en Liquidación.

De nuestra consideración:

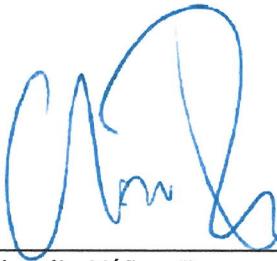
Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana en Liquidación (el “Fondo”), celebrada con fecha 03 de mayo de 2019, se acordó:

- i. La aprobación de la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2018.
- ii. La aprobación de los informes presentados por los auditores externos del Fondo, PwC.
- iii. La aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia del Fondo.
- iv. La designación de los integrantes del Comité de Vigilancia, de este modo, el Comité de Vigilancia quedará integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes o hasta que se produzca la liquidación del Fondo, lo que ocurra primero, por los señores Manuel Oneto, Jorge Palavecino y Guillermo Larrañaga.
- v. Que los miembros del Comité de Vigilancia no perciban remuneración por las sesiones a las que asistan.
- vi. Que el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo asciende a US\$50.000, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes o hasta que se produzca la liquidación del Fondo, lo que ocurra primero.
- vii. La designación de la empresa PwC como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2019, incluyendo su liquidación.

- viii. La designación de la empresa Nivara Capital como la firma de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2019.
- ix. Por último, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile